

REGLAMENTO I SALÓN NACIONAL DE PEQUEÑO FORMATO “ANTONIO RIZZO”- 2017 TANDIL CERÁMICA

La Escuela de Cerámica y el Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación invitan a presentarse al I Salón Nacional de Pequeño Formato, que tiene por objeto valorar y difundir la producción de los artistas de orden nacional con ajuste a la base que seguidamente se detalla.

1- BASES

1-1 Podrán participar todos los artistas plásticos argentinos o extranjeros, con por lo menos 2 años de residencia en el país, mayores de 18 años, admitiéndose 1 (una) y/o 2 (dos) obras por participante. Los trabajos deberán ser de connotación libre, inédita y originales, pudiendo ser de cualquier tendencia, técnica y procedimiento, siempre que responda a la denominación genérica de cerámica.

2- INSCRIPCIÓN

2-1 Para participar los artistas deberán completar la planilla de inscripción. La misma, junto al reglamento del concurso, se podrán encontrar en la página del Museo <http://mumbat.com/ceramicapequenoformato2017/> o solicitar por mail a direccionmuseo@tandil.gov.ar

3- ENVIO DE OBRAS

3-1 La obra deberá presentarse única y exclusivamente en el domicilio del Museo Municipal de Bellas Artes – Chacabuco 353/7 (7000), Tandil, desde el 23 de mayo al 2 de junio de 2017, en el horario de 10 h. a 12 h. de martes a viernes y de 17 h. a 19 h de martes a domingo. El Museo queda exento de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos, etc, que pudiesen producirse en las obras, así como los trabajos que queden en estacionamientos de transportes y otros depósitos.

3-2 Las obras enviadas deberán medir como máximo 30 x 30 cm, incluyendo bases y ensambles, y deben estar provistas de lo necesario para su correcta exhibición: las que exigen montaje especial deberán ir acompañadas de un plano detallando el mismo. De igual modo las que requieran ser colgadas deben contar con los dispositivos.

3-3 El artista deberá adjuntar con la obra la ficha de inscripción y las especificaciones técnicas y operativas para su montaje y exhibición. Los gastos de envío, así como la devolución de la obra serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes.

3-4 Embalaje de las presentaciones:

Las obras se embalarán en cajas, acorde al objeto, lo más pequeñas posibles y acondicionadas para que lleguen a destino en perfecto estado.

Las presentaciones deben contar con dos etiquetas. Una pegada en la obra en un lugar no visible con nombre del autor y otra pegada en el exterior de la caja con los siguientes datos: -Autor -Titulo de la obra -Técnica -Ciudad de origen

Las obras que no estén debidamente embaladas no serán recibidas.

4- EL JURADO

4-1 Estará integrado por destacados y prestigiosos profesionales, quienes determinarán entre las obras originales presentadas los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: \$ 5.000 (no adquisición de la obra) - DIPLOMA

PREMIO ESTIMULO: \$ 3.000 (no adquisición de la obra) – DIPLOMA

MENCIONES ESPECIALES

Todos los artistas seleccionados en sala recibirán un Certificado.

4-2 La actuación del JURADO se realizará el 10 de junio de 2017.

4-3 Los autores de los trabajos premiados, mencionados y seleccionados autorizan al Museo Municipal de Bellas Artes a reproducir y difundirlos en los medios que la Institución considere convenientes.

4-4 Los premios se entregarán el 24 de junio de 2017 a las 20 h. durante la inauguración del I Salón Nacional de Pequeño Formato “Antonio Rizzo”, en el Museo Municipal de Bellas Artes - Chacabuco 353/7, los mismos serán indivisibles. El fallo será inapelable.

4-5 Los artistas distinguidos con menciones y los seleccionados para la muestra no podrán retirar las obras enviadas hasta la finalización de la exposición.

4-6 Las obras deberán ser retiradas desde el 15 de agosto de 2017 dentro de un plazo de 20 días hábiles, en los horarios de 8.30 a 12.30 h y de 16 a 20 h. Vencido dicho plazo el Mumbat dispondrá de las mismas, sin derecho a reclamos por parte del autor.

4-7 La Escuela de Cerámica y el Museo Municipal Bellas Artes de Tandil, tienen amplias facultades para resolver cualquier situación no prevista en este reglamento, así como la participación en el mismo implica la aceptación total de las bases.

Informes e inscripción

-Chacabuco 357 - (7000) Tandil

-Tel: 249-4432067

-Email: direccionmuseo@tandil.gov.ar

-Blog: www.mumbat.com